

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 579

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECHAZANDO LA ACTITUD DE LA DIPUTADA PROVINCIAL
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE MISIONES
NORMA SAWICZ QUE JURO LEALTAD A SU CARGO
VESTIDA CON UNA REMERA CON UNA IMÁGEN DE LA
BANDERA BRITÁNICA.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº: **1**

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 DIC 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 579	Hs. 15:00
FIRMA: 	

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Resulta importante poner a consideración de la Cámara la presente declaración de reproche a la actitud de la diputada provincial Norma Sawick que juró lealtad a su cargo vestida con una remera con la bandera británica.

Reconociendo también que la Constitución Nacional reivindica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes por ser parte del territorio nacional.

Recordando finalmente que es nuestro deber defender el agravio a la memoria de los compatriotas que entregaron su vida por la afirmación de nuestros derechos en el Atlántico Sur.

Es necesario comunicar a la ciudadanía especialmente a los jóvenes la voluntad política y el compromiso de adoptar medidas inmediatas que respondan a las expectativas de nuestra población respecto de la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre el Archipiélago y los espacios marítimos australes.

Conociendo el interés de los Señores Legisladores por reivindicar el ejercicio de nuestra soberanía no dudo que acompañarán la sanción de la presente.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA

ARTÍCULO 1º: RECHAZAR la actitud de la diputada provincial de la Cámara de Representantes de Misiones Norma Sawicz que juró lealtad a su cargo vestida con una remera con una imagen de la bandera británica.

ARTÍCULO 2º: REAFIRMAR la voluntad política y el compromiso del Poder Legislativo Provincial de reivindicar memoria de los compatriotas que entregaron su vida por la afirmación de nuestros derechos en el Atlántico Sur.

ARTÍCULO 3º: REMITIR copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

ARTÍCULO 4º: DÉSE amplia difusión a la presente Resolución de Cámara.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"